



C I R C U L A R CSJANTC22-3

Fecha: 1 de febrero de 2022

Para: Jueces zona del Suroeste Antioqueño que integran los Circuitos Judiciales de Andes, Bolívar, Concordia, Urrao, Jericó, Fredonia y Titiribí

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Antioquia

Asunto: “VISITAS FACTOR ORGANIZACION DEL DESPACHO PARA CALIFICACION AÑO 2021”

En razón a que el servicio de Administración de Justicia viene prestándose desde el año anterior (2021), conforme lo dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura mediante el sistema de alternancia, significando ello que es prioritario que todas y cada una de las células básicas de la organización (Juzgados) permanezcan abiertas durante el periodo del horario laboral que rige en los Distritos Judiciales de Antioquia y Medellín esto es, desde las 8:00 a.m hasta las 12:00 M y en la tarde, desde la 1:00 a 5:00 p.m, conforme al Acuerdo CSJANTA22-1 (07-01-2022) (presencialidad con alternancia) con el especial propósito de atender de manera presencial a los usuarios (as) que por alguna razón no tienen como interactuar de manera virtual, de manera atenta me permito informarles que a partir del mes de febrero 2022, comenzare a realizar las visitas en lo posible, de manera presencial para adelantar la calificación integral de servicios año 2021, factor organización del Despacho.

Conforme a lo anterior, amablemente le solicito a cada titular de Despacho Judicial de la zona del Suroeste Antioqueño que integran los Circuitos Judiciales de Andes, Bolívar, Concordia, Urrao, Jericó, Fredonia y Titiribí para que, conforme a lo dispuesto en el Acuerdo PSAA16-10618 (07-12-2016), se tengan dispuestos todos y cada uno de los documentos y/o registros que soportaran la evidencia de cumplimiento de sus deberes, durante la visita

A la espera que todos y cada uno de los servidores judiciales que integran cada Despacho Judicial a visitar y sus familiares se encuentren disfrutando de buena salud,

Cordialmente,

MARIA EUGENIA OSORIO CADAVID
Magistrada